

Guayaquil, 18 de Abril de 1.991

Señores

Accionistas de la Compañía Jorge T. Aviles Compañía Anónima de Comercio.

Ciudad.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo con la última reglamentación sobre los deberes que deben de cumplir los Directivos y administradores de la Empresa tengo a bien informar a ustedes sobre el desenvolvimiento legal, administrativo y económico que tuvo la empresa durante el ejercicio de 1.990.

Comenzando por el desenvolvimiento de Ventas y Stock de mercaderías debo de indicar, que si bien es cierto, hubo aumento en las ventas, esto se debe a que de acuerdo con la inflación por lógica tiene que subir el volumen de ventas, más no la cantidad de artículos. Como comentario al respecto, debo de indicar que el desenvolvimiento de la empresa comercial fue normal en el movimiento de sus actividades y que si hubo un poquito más de volumen de ventas en relación con el ejercicio anterior porque si comparamos que la desvalorización ronda un 35%, las ventas subieron al 64,43%, osea un 30% más de ventas en comparación con el ejercicio anterior.

En concordancia con lo manifestado anteriormente, sobre la Utilidad obtenida en este ejercicio cabe indicar que como hubo mayor venta, lógicamente generó mayor Utilidad en comparación también con el ejercicio anterior, y esta fue del 30,16%

Los Gastos en el ejercicio a que me estoy refiriendo subieron en \$/.9'882.476,52 osea el 44,82%. Comentario. Estos aumentos se dan año a año, porque todo el tiempo se disparan los aumentos de sueldos y consecuentemente estos aumentos inciden en todos los demás gastos que no sean sueldos, de allí es que forzosamente, tiende a aumentarse el volumen de ventas que sirve para equiparar el punto de equilibrio entre el costo de gastos y la Utilidad obtenida.

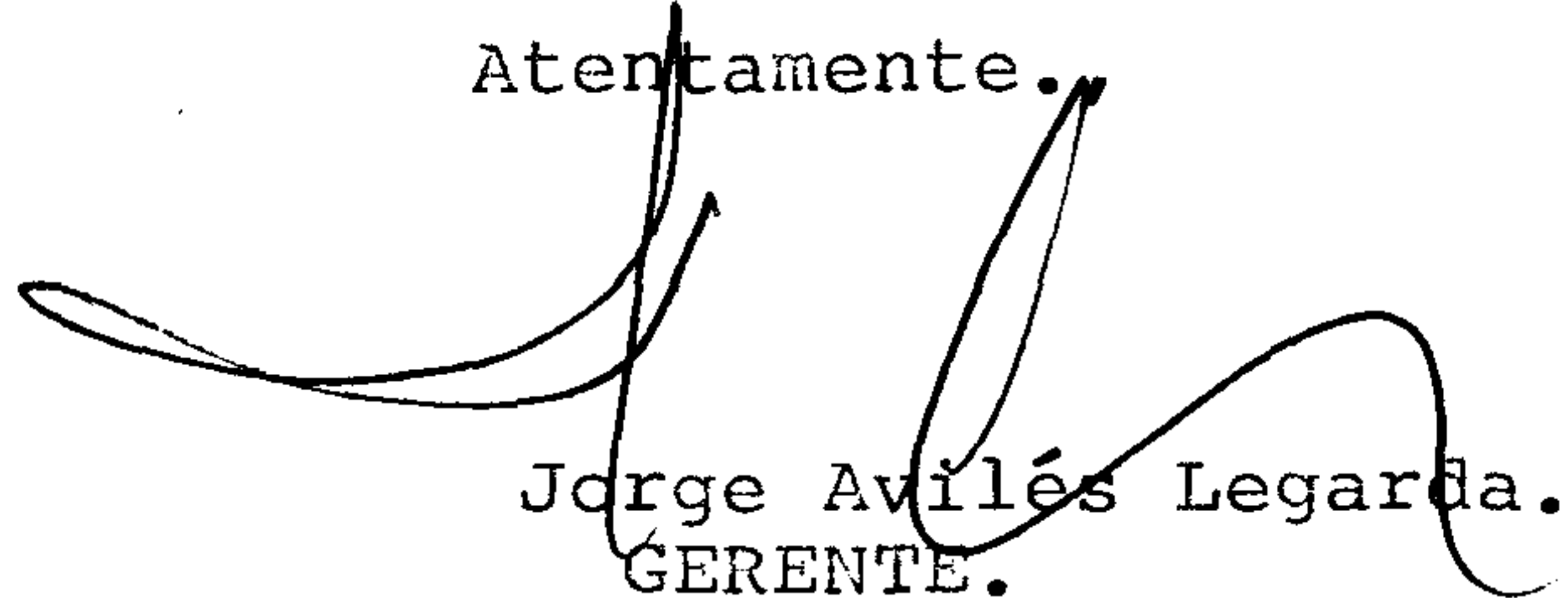
En relación con el mercado y la distribución de nuestra mercadería es muy conocida en plaza, que no vale la pena hacer comentario sobre la expansión o disminución de nuestro mercado.

/...

La empresa tiene debidamente al día todas sus obligaciones y contribuciones fiscales, municipales e instituciones de derechos públicos y privados con finalidad social. Se ha celebrado la Junta General de Accionista el 15 de Abril del presente año en la cual se aprobaron los balances del ejercicio de 1.990, así como el reparto de Utilidades que son acumulativas en una Cuenta de Reserva denominada "FUTURO AUMENTO DE CAPITAL". También se tiene debidamente ordenados los libros sociales, como son: Actas, Libros de Acciones y Accionistas y Acciones Suscritas y pagadas.

Con lo expuesto anteriormente, espero haber satisfecho a los Señores Accionistas del movimiento y Resultados obtenidos por la empresa, así como también haber cumplido mis obligaciones que como Gerente me impone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa.

Atentamente.


Jorge Avilés Legarda.
GERENTE. 1